

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDS-CS - I CONVOCATORIA

**ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA
DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE VALDIVIA DEL DISTRITO DE
SUYO, PROVINCIA DE AYABACA - REGIÓN PIURA".**

Siendo las 10:30 horas del día 27 de febrero del 2024, en la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Suyo, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 081-2024-MDS/A, de fecha 08 de febrero del 2024, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDS- I Convocatoria**, se reúnen con la finalidad de realizar la apertura de las ofertas registradas en el SEACE, así como verificar el cumplimiento de los requisitos de admisión establecidos en las Bases Integradas.

Miembros Participantes y Quorum

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente Titular	Ing. Sabino B. Ramírez García
Miembro Titular	Ing. Luis R. Flores Marquez
Miembro Titular	CPC. Johan Phillippe Baca Noblecilla

El presente acto se lleva a cabo el cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera.

PRIMERO: el comité verifica en el SEACE el registro de participantes, el mismo que se detalla de la siguiente manera:

N°	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	Válido	2024-02-13 14:19:19.0	10180928672
2	PRZ INGENIEROS S.A.C.	Válido	2024-02-13 09:50:01.0	20523603664
3	HEDA INGENIEROS E.I.R.L	Válido	2024-02-19 22:05:55.0	20601510368

SEGUNDO: De igual forma, se verifica en la Plataforma del SEACE, la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
Nomenclatura : AS-SM-S-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE VALDIVIA DEL DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA , REGIÓN PIURA. CUI 2452345

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE VALDIVIA DEL DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA , REGIÓN PIURA. CUI 2452345				
20523603664	PRZ INGENIEROS S A C		20/02/2024	18:24:37	Electronico
20601510368	CONSORCIO VALDIVIA		20/02/2024	21:21:02	Electronico

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

TERCERO: La apertura de ofertas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, para la admisión y evaluación, siendo el detalle de los archivos los siguientes:

N°	POSTOR	PRESENTACIÓN	CONTENIDO DE OFERTA
1	PRZ INGENIEROS S.A.C	INDIVIDUAL	Presenta archivos digitalizados conteniendo 254 (Doscientos cincuenta y cuatro) folios
2	HEDA INGENIEROS E.I.R.L	CONSORCIO VALDIVIA	Presenta archivos digitalizados conteniendo 122 (Ciento Veintidós) folios

CUARTA: Detalle de Propuestas que no Fueron Admitidas:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las Razones para su no admisión
1	PRZ INGENIEROS S.A.C	<p>El Comité de Selección NO ADMITIDO la oferta por los siguientes motivos:</p> <p>El postor presenta el Anexo N° 08 Experiencia del Postor en la Especialidad, con un monto de S/341,791.69 (Trescientos cuarenta y un mil Setecientos Noventa y uno con 69/100 Soles), pero el comité de selección al revisar dicho anexo, observa y no valida la Experiencia de los Contratos N° 04 y 05, puesto que dichos contratos presentan como sustento una "Constancia de Prestación de Servicios", donde son firmadas o rubricadas por Eduardo Justiniano Sanabria Quispe, quien figura como "Alcalde" (folios 100 y 108).</p> <p>Según lo indicado en las Bases del Procedimiento de Selección, la acreditación del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación: o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del Sistema financiero que acredite abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Según el Reglamento de Contrataciones del Estado, en su artículo 168° Recepción y Conformidad, indica "... la recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria..."; y en su artículo 169° Constancia de Prestación, dice "... otorgada la conformidad de la prestación, el órgano de administración..."</p> <p>En este caso, el postor, ha presentado en los contratos señalados líneas arriba, constancias de Prestación de Servicios emitidos y/o suscritos por el alcalde, documentos que no se encuentran como documentos que acrediten la especialidad según las Bases del Procedimiento de selección.</p> <p>Por lo antes dispuesto, solo son válidas las Experiencia señaladas en los Contratos N° 01, 02, 03 y 06, los mismos que si presentan y acreditan con una Conformidad emitida por el área usuaria, y ambas sumadas ascienden al monto de S/277,791.69 (Doscientos Setenta y siete mil Setecientos Noventa y uno con 69/100 Soles), monto que no supera lo señalado como Requisito de Calificación (2 veces el Valor Referencial), por lo que la OFERTA NO ES ADMITIDA</p> <p>Por lo motivos antes expuesto el Comité de Selección decide no Admitir la Propuesta del Postor PRZ INGENIEROS S.A.C.</p>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

QUINTO: La oferta admitida, pasa a ser Calificada, obteniendo los siguientes resultados:

CONSORCIO VALDIVIA			
CAPACIDAD LEGAL	EQUIPAMIENTO	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

Los postores admitidos y calificados para a la Etapa de Evaluación Técnica, siendo los resultados de dicha evaluación la siguiente:

N°	POSTOR	Experiencia del Postor en el Especialidad	Metodología Propuesta	PUNTAJE
1	CONSORCIO VALDIVIA	80.00	20.00	100.00

Resultados de la Evaluación Económica:

N°	POSTOR	Monto Ofertado	PUNTAJE
1	CONSORCIO VALDIVIA	135,369.00	100.00

De acuerdo al puntaje alcanzado en la Evaluación Técnica y Económica, el puntaje total sería de la siguiente manera:

CONSORCIO VALDIVIA			
PTP		Coficiente	Sub total
Puntaje Técnico	100.00	0.80	80.00
Puntaje Económico	100.00	0.20	20.00
TOTAL			100.00

ACUERDA

- Otorgar la BUENA PRO al CONSORCIO VALDIVIA, conformado por HEDA INGENIEROS E.I.R.L con RUC N° 20601510368 y, PINGO CARHUATOCTO CESAR con RUC N° 10026903608 por el monto de S/135,369.00 (Ciento Treinta y cinco mil Trescientos sesenta y nueve con 00/100 Soles).
- Remitir la presente acta y los actuados al Órgano de Contrataciones del Estado para los registros correspondientes en SEACE y la verificación de las ofertas presentadas

Los miembros del comité, firman la presente en señal de conformidad, siendo las 11.10 horas.



 Ing. Sabino B. Ramírez García
 PRESIDENTE



 Ing. Luis R. Flores Marquez.
 MIEMBRO



 CPC Johan P. Baca Noblecilla
 MIEMBRO